



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

Bogotá, D.C., 24 de septiembre de 2025.

PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 00275
CUI: 11001024700020200001101
MARY ANNE ANDREA PERDOMO GUTIÉRREZ

CONSTANCIA DE TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veinticinco (2025), empieza a correr el término de traslado de quince (15) días de que trata el artículo 400 de la Ley 600 de 2000, dentro del proceso adelantado en contra de **JHON ARLEY MURILLO BENÍTEZ** en calidad de ex Representante a la Cámara, como coautor de los delitos de falsedad en documento privado, fraude procesal y corrupción al sufragante, en concurso heterogéneo y sucesivo de conformidad con los artículos 31, 289, 390 y 453, de la ley 599 de 2000. Lo anterior, con la circunstancia genérica de mayor punibilidad establecida en el artículo 58 numeral 10 de la ley 599 de 2000, esto es por obrar en coparticipación criminal, conforme la resolución de acusación proferida por la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, el 3 de julio de 2025 y que no se repuso en decisión del 4 de septiembre de 2025.

Por lo anterior, los cuadernos originales de la actuación quedan a disposición común de los sujetos procesales para preparar las audiencias preparatoria y pública, solicitar las nulidades que consideren se originaron en la etapa de la investigación y las pruebas que sean procedentes y conducentes.

El término vence el próximo quince (15) de octubre de dos mil veinticinco (2025) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ

Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia